

Salvaguardias en el Ecuador- Breve análisis

Rafael Rodríguez
Estudiante de Economía
Universidad de Múnich - Alemania

En el contexto económico actual que se vive el Ecuador me permito participar activamente mediante este texto en el debate público que se está dando en las redes sociales respecto a las medidas y políticas económicas que ha tomado el gobierno ecuatoriano para hacer frente a la coyuntura actual que se observa en el escenario regional y mundial.

Para esto tomo como referencia y punto de partida dos artículos de análisis publicados en el blog del Colegio de Administración y Economía de la USFQ: "Salvaguardas a los conceptos económicos fundamentales" y "Salvaguardas a la prosperidad".

El punto central alrededor del cual se centra el debate se sitúa en las salvaguardias multilaterales aplicadas a 2800 partidas arancelarias que llegan a alcanzar hasta 45% en algunos casos. Esta medida de política comercial ha sido tomada para hacer frente principalmente a los siguientes factores **externos** que están amenazando la economía nacional actualmente:

- Desplome del precio del barril de crudo. (Producto de la sobreoferta en el mercado mundial)
- Apreciación del dólar (sobre la cual el gobierno ecuatoriano no tiene ninguna influencia)
- Depreciación de las monedas de los países vecinos (Perú y Colombia); fruto, en parte, de la caída significativa del precio de materias primas exportadas por estos países en los mercados internacionales.

La medida serviría para compensar la pérdida en valor de las exportaciones petroleras nacionales, evitar un empeoramiento de la balanza de pagos ecuatoriana, proteger la producción nacional, incentivar el consumo de productos nacionales y proteger la dolarización. No obstante, las salvaguardias han generado varias críticas, como las de los textos mencionados al inicio, en donde se las presenta como la antesala a una hecatombe de la economía ecuatoriana de proporciones apocalípticas.

Naturalmente que es una decisión difícil de tomar por los altos costes políticos que la acompañan, pero no por eso, deja de ser, a mi modo de ver, lógica y necesaria. ¿Cómo más, si no, se debería reaccionar frente a un shock externo nada insignificante como el que se está enfrentando?

Es aquí donde quiero hacer una primera observación a la falta absoluta de propuestas alternativas de quienes tanto se oponen a esta medida; nuestros analistas caen frecuentemente en el facilismo y la mediocridad de explicar por qué lo que se hace es tan "absurdo" e "ilógico", señalar todo lo que se ha hecho mal o no se ha hecho, pero callan al momento de decir qué hacer aquí y ahora para superar el escenario actual; escenario que pretendo contextualizar a continuación.

Caída de los precios de crudo

El desplome mundial de los precios del petróleo obliga al gobierno a hacer ajustes fiscales para sobrellevar el impacto que esto representa para la balanza comercial ecuatoriana, pero estos ajustes deben hacerse conscientemente sino se corre el riesgo de caer en la paradoja del ahorro, donde el estado, al intentar enfrentar una crisis recortando sus gastos, puede terminar empeorándola. Aquellos que claman por una falta de ahorro fiscal en esta etapa difícil y critican el importante gasto público que mantiene el gobierno, no conocen el concepto de política fiscal anti-cíclica. El gobierno ha expresado, como es lógico y deseable, su estrategia de mantener el nivel de inversión pública en sectores productivos que dinamicen la economía al interior del país y ha sabido reajustar y postergar proyectos de menor prioridad e importancia estratégica. ¿Cómo más, sino, debería sortearse este inconveniente?

En relación al financiamiento del gasto permanente del gobierno (básicamente sueldos y salarios), y al contrario de lo que afirma erróneamente el texto del CADE, éste se financia con ingresos permanentes provenientes sobretudo de la tributación, como es de esperarse en un manejo saludable de las arcas estatales. En cambio, la inversión ha sido la variable de ajuste financiada por los ingresos no permanentes y deuda externa. Para quienes recriminan la falta de ahorro del gobierno en estos años, es preciso recordarles que sin ahorro hubiera sido imposible toda la inversión pública realizada en estos años, a menos que todo haya sido financiado con deuda, lo cual obviamente no es el caso (Ecuador es de los países con menor coeficiente deuda/PIB de América). Sería incluso entendible que el estado adquiriera nueva deuda para financiar su política anti-cíclica este año, claro está, dirigida a sectores productivos dinamizadores, mas no a gasto corriente que terminaría financiando importaciones.

Apreciación del Dólar

En los textos antes mencionados se intenta desestimar la influencia de la ausencia de política monetaria en el escenario actual y hasta se llega a asegurar de la manera más audaz que lo mejor que le pudo haber pasado al Ecuador es haber perdido el control sobre ella, ya que según dicen, es gracias a esto que el Ecuador ha logrado los 15 años de crecimiento económico sostenido.

La política monetaria es, junto con la política fiscal, el instrumento más importante y mas eficaz para ejercer influencia sobre el desenvolvimiento de una economía, más aún cuando se trata de choques externos; negar su importancia sería, ahí sí, obviar un concepto fundamental de cualquier clase de economía de primer semestre. No se puede negar la dificultad extra que representa para un Estado hacer frente a factores externos sin contar con soberanía monetaria. Basta mirar la situación actual de la Unión Europea, donde la ausencia de soberanía monetaria les está pasando fuertes facturas a varias naciones.

En los años de dolarización, Ecuador ha tenido la suerte de que la evolución del valor del Dólar se haya dado conforme a lo que el país requería, pero en cualquier libro de economía se enseña que un tipo de cambio fijo extremo, aunque ayuda a controlar inflación, es recesivo; deberíamos decir entonces que el crecimiento

ecuatoriano se dio *a pesar* de la dolarización, no gracias a ella. Ahora bien, es verdad que si Ecuador tuviera un tipo de cambio propio, éste probablemente no estaría a merced del poder ejecutivo para devaluarlo a su gusto, pero al igual que sucedió con los soles peruanos y los pesos colombianos, estaría sufriendo una depreciación por las circunstancias actuales del mercado.

Con esto pretendo dejar claro, que la apreciación del Dólar representa un problema igual de grave que la caída del precio del petróleo, pues el encarecimiento de las exportaciones y el abaratamiento de las importaciones que esto genera, provocan una salida de dólares que obviamente debilitan la dolarización en el Ecuador. Los análisis de la CADE niegan textualmente que con las salvaguardias se esté protegiendo la dolarización al procurar que entren al país más dólares de los que salen; tal vez, porque se están olvidando del pequeño gran detalle de que el Ecuador debe pagarle al emisor de la moneda por estos dólares que van a terminar fuera de nuestro país.

Una vez analizadas las características de los factores que generan esta “crisis”, me centro en las consecuencias inmediatas que genera la medida implementada para enfrentarla; las salvaguardias.

Es primero importante recalcar que el aumento de los precios se va a dar en menor proporción que las sobretasas. Por un lado, antes de los nuevos aranceles los productos importados se habían vuelto relativamente más baratos por la apreciación de dólar; ahora, con la salvaguardias, el precio volvería a situarse cercano al valor anterior a la apreciación. Por otro lado, el sobreprecio que pague el consumidor final puede que sea aún menor, si el aumento de costo es asumido directamente por el importador o distribuidor, tal como menciona el análisis del CADE. Además de eso la Superintendencia de Poder de Mercado se ha manifestado alerta a cualquier abuso de aumento de precios sin justificativos, así como otras entidades controlarán el contrabando y especulación.

También es vital hacer énfasis en que los ingresos que generen las salvaguardias serán utilizados para apoyar a los sectores exportadores que más se han visto afectados por la coyuntura como el sector florícola, mediante el mecanismo de devolución de impuestos denominado “Drawback”. De esta forma se simula el efecto que tendría una devaluación monetaria, naturalmente con mayores complicaciones debido a la falta de tipo de cambio.

¿Cómo más, sino, se podría proveer de la liquidez necesaria en los sectores afectados mientras se frena la salida de divisas por abaratamiento de importaciones?

En cuanto a la legitimidad jurídica internacional de la medida, es importante recalcar que ésta está dentro de los plazos que permite la Organización Mundial de Comercio.

Protección de la producción nacional

Mucho se dice que con esta medida, al dejarse de importar productos, muchas empresas quebrarán, el desempleo aumentará etc. A todo esto yo me pregunto: sin la medida ¿que sucedería?, ¿acaso es mejor no hacer nada y dejar que las invisibles manos del mercado solucionen todo? Además de los exportadores, los productores

nacionales que compiten con productos importados también sufrirían una importante declive en sus ventas que también llevaría a reducción de costos de personal, es decir, nos perjudicaríamos por partida doble; además, la dependencia de nuestra economía de bienes importados aumentaría lo cual conlleva a un empeoramiento estructural de nuestra balanza de pagos, y ahí sí se sufriría un peligro latente de escasez.

No obstante, estas son cuestiones que no se consideran cuando se analiza el problema actual desde una perspectiva microeconómica. Es difícil de creer que un profesor de economía niegue la importancia de la Macroeconomía al reclamar al estado su enfoque en la perspectiva de macro-agregados. Nadie niega que individualmente sea mejor para cada uno de nosotros poder comprar productos importados más baratos, pero justamente porque la estrategia óptima individual no siempre concuerda con la estrategia óptima colectiva es que el estado debe fijar su accionar desde la lógica macroeconómica y es justamente desde esa perspectiva que deben ser juzgadas estas **salvaguardias de carácter extraordinario y temporal**, ¿cómo más, si no?

Libre Comercio

El libre comercio sin trabas ni fronteras, tan defendido en los análisis mencionados y tan pregonado por los países que cuentan con la competitividad suficiente para sacarle provecho, en el nivel de desarrollo actual del Ecuador, sería un garrotazo a los proyectos de industrialización y desarrollo. Es importante recordar que los países que tanto defienden el libre comercio actualmente, cuando se encontraban en la etapa de desarrollo en la que se encuentra el Ecuador, hicieron exactamente lo contrario: blindaron su economía hasta que su producción alcance un estado de madurez suficiente para competir fuera de casa. El plan de suplantación de importaciones conjuntamente con aranceles adecuados en sectores estratégicos promueven y fomentan la fuerza productiva y preparan a la naciente industria nacional para defenderse en el futuro en el mercado internacional con mayor productividad y competitividad, **esto siempre y cuando** venga enmarcado en un proyecto integral con metas, compromisos, plazos y límites claramente definidos.

Hay que ser muy cuidadoso al juzgar las supuestas bondades del libre intercambio y la división internacional del trabajo, pues podríamos terminar cayendo en una relación Jinete-Caballo, en la cual nos condenamos a nosotros mismos a exportar productos de poco valor agregado y materias primas, y nos acostumbramos a importar hasta ropa o útiles escolares porque nos convencimos que somos incapaces de producirlos puertas adentro. El apoyo al emprendimiento y mejora en materia de suplantación de importaciones es un hecho en el Ecuador, oponerse a ello sería una traición a nuestro propio futuro.

Crecimiento económico

No es verdad, como se pretende posicionar en el texto al que hago referencia, que el crecimiento económico per se implique aumento de bienestar (si fuera así entonces sería contradictorio reprochar una medida que reduce importaciones, pues esto aumenta el PIB y en consecuencia el bienestar); para que lo primero lleve a lo segundo debe darse un **crecimiento de calidad**, con una justa y equitativa (no igualitaria) distribución de la riqueza enfocada a reducir pobreza.

Un crecimiento empobrecedor también existe y de hecho se observa en algunas economías latinoamericanas donde el beneficio del crecimiento no se queda dentro del país. Incluso en países como Alemania, cuyo crecimiento económico es innegable, se ha visto en el último año el primer aumento de pobreza desde la reunificación, lo cual basta para dejar claro que el crecimiento económico no es suficiente para mejorar la calidad de vida y bienestar en una nación. Tampoco es verdad que el gobierno ecuatoriano pretenda negar la importancia del crecimiento económico, se ha dicho incontables veces que en nuestra situación el crecimiento es condición necesaria para dejar el subdesarrollo y se ha refutado también numerosas veces la pertinencia de aplicar las teorías de “crecimiento cero” en nuestro país.

CONCLUSIONES

- La caída del precio del crudo es un choque externo, difícil de prever, que no puede ser ignorada y requiere acciones rápidas y concretas para compensar el debilitamiento de la balanza comercial. El gobierno está aplicando correctamente medidas contra-cíclicas dirigidas a sectores productivos y dinamizadores, no a gasto corriente, para aminorar la contracción económica que tal coyuntura supone.

-La apreciación del dólar es un choque igualmente externo que agrava el debilitamiento de la balanza comercial y balanza de pagos, y frente al cual el gobierno está tomando acciones correctas y lógicas para paliar en el corto plazo dicho impacto y en el largo plazo evitar quiebres estructurales en el modelo comercial ecuatoriano.

-El aumento de precios por las salvaguardias afecta **solamente un 7%** de los bienes que se consumen en el Ecuador, son temporales y se registrarán en menor medida proporción que las sobretasas.

-El libre comercio en desigualdad de condiciones puede generar crecimiento empobrecedor y aumenta en el mediano y largo plazo la dependencia internacional de las economías, lo cual se contrapone al objetivo de un buen manejo económico de una nación.

- Hay que ser muy cuidadoso al juzgar las supuestas bondades del libre intercambio y la división internacional del trabajo, pues podríamos terminar cayendo en una relación Jinete-Caballo, en la cual nos condenamos a nosotros mismos a exportar productos de poco valor agregado y materias primas, y nos acostumbramos a importar hasta ropa o útiles escolares porque nos convencimos que somos incapaces de producirlos puertas adentro.

-El crecimiento económico que ha experimentado el país sostenidamente bajo este régimen ha sido, sin duda, un crecimiento enriquecedor y justo, basta ver los índices de reducción de pobreza e inequidad para verificarlo.

En fin, se sabía y se lo dijo, incluso desde antes de la caída de precios de crudo, que este año iba a ser apretado desde el punto de vista fiscal por los importantes desembolsos que tomarán lugar este año relacionados a finalización de proyectos estratégicos, pagos de deuda, etc., las circunstancias actuales han dificultado aún más las cuentas macroeconómicas del 2015, pero no hay que perder de vista que

no son más que eso, situaciones circunstanciales a las que se tiene que hacer frente y requieren un esfuerzo y sacrificio de parte de la sociedad para comprenderlas y fortalecerlas.

En economía se trata el problema del comportamiento pro-cíclico del consumidor ante potenciales crisis, parece pues entonces **lógico**, implementar instrumentos válidos para influenciarlos. Desafortunadamente, los agoreros del desastre pretenden interpretar las recomendaciones del gobierno para tomar conciencia de la coyuntura y aplazar gastos inconvenientes (algo sensato desde el punto de vista micro y macro) como una violación a la libertad de elección del consumidor. ¿no es acaso lógico, sabiendo que una nueva computadora o televisión costará menos el próximo año, posponer ese gasto? Y aún cuando no sea posible posponer, nadie ha quitado la televisión de la percha, ni ha tipificado como delito el comprarla, sin embargo sí habrá que pagar un poco más debido al lugar en el que se sitúa la economía nacional y global.

Por último quiero hacer un llamado a quienes lleguen a leer este texto, a la sensatez y análisis; a relativizar un poco los argumentos que se escuchan y se leen diariamente en la prensa y redes sociales, las cuales funcionan como profecías del desastre y contribuyen a aumentar la inestabilidad y confusión de la opinión pública; a cuestionarse las opiniones de aquellos que sólo lanzan críticas destructiva sin dar una sola propuesta, tal vez porque si el problema estuviera en sus manos no sabrían qué hacer. No caigamos en la soberbia y audacia de varios de nuestros “expertos analistas” que subestiman la capacidad intelectual de todo un equipo económico, entre ellos el Presidente de la República, que tiene en sus manos la responsabilidad de manejar un país.

Es importante reflexionar: mucho más fácil sería para este gobierno no hacer nada, evitarse tanta polémica y tanto ataque desgastante; tomar decisiones como éstas requiere una respetable valentía política pues precisan de una gran confianza popular y solvencia moral en que la gestión del gobierno se hace a favor de las grande mayorías, y eso, en materia económica, al actual régimen le sobra.

La situación financiera actual no es ni el fin del mundo ni la antesala del fin de los tiempos, es una complicación circunstancial perfectamente manejable con herramientas que aparecen en el manual básico de manejo macroeconómico. No es excusa para perder la calma, el raciocinio y la lógica. Acostumbrémonos a que la protesta venga acompañada de la propuesta y procuremos ser parte de la solución, no del problema.